

ACTA 113-2012

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las dieciséis horas del día veintisiete de junio del dos mil doce.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Señor José Antonio Astúa Quesada (Presidente Municipal), señora Mayra Naranjo Blanco (Vicepresidenta Municipal), señor Manuel Umaña Elizondo y señor Allan Vargas Díaz

REGIDORES SUPLENTES EN CALIDAD DE PROPIETARIOS:

Señora Vera Guerrero Carvajal

REGIDORES SUPLENTES:

Señora María Luisa Blanco Zúñiga, señor Edgar Ureña Miranda, y señor Juan Carlos Sánchez Ureña.

SINDICOS PRESENTES:

No hubo síndicos.

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Señor Bernardo Barboza Picado, Alcalde Municipal.

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

REGIDORES AUSENTES, DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:

Señora Martha Blanco Méndez, señor Miguel Sánchez Navarro

ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda.
2. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
3. Lectura de Correspondencia.
 - A. Recibida
 - B. Enviada
4. Informes
 - A. Informes de Funcionarios Municipales
 - B. Informes de Concejos de Distrito
 - C. Informes de Comisiones y Representaciones
 - D. Informe del Señor Alcalde
5. Mociones
6. Asuntos Varios.

El señor Presidente Municipal presenta moción oral con el fin de modificar la agenda y dar atención al público.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 1: Aprobar la moción oral presentada por el señor Presidente Municipal, donde se acuerda modificar la agenda con el fin dar atención al público.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

1. Jóvenes del Cantón:

Se presentan los jóvenes Geiner Méndez Jiménez y Mark Rodríguez.

El joven Geiner manifiesta que varios jóvenes tienen un proyecto, el cuál quieren presentar. Para nadie es un secreto que se tiene una problemática social de drogas y alcohol y cuando la policía interviene, los jóvenes toman represalia contra la Fuerza Pública.

Se cuenta con un proyecto para los tres Cantones y otros lugares aledaños, ya que se cuenta con jóvenes talentosos en diferentes campos y el cual tienen interés y necesidad en demostrarlo.

El día de ayer más de 100 jóvenes se reunieron en el parque central de San Marcos de Tarrazú, entre ellos músicos, escultores y pintores.

Están pensando en hacer actividades culturales, es por dicha razón que están el día de hoy, para que como Concejo Municipal entiendan que todo lo están haciendo por los mismos jóvenes.

Han hablado con varios profesores y están de acuerdo en impartir talleres en diferentes áreas, la idea es que los jóvenes se encuentren ocupados en cosas importantes como música y arte y no en drogas, alcohol y otras cosas.

El Gobierno siempre ha hablado de soluciones pero nunca los han puesto en práctica ni han hecho nada por que la problemática se corrija; aclara que todas las actividades que se realicen van a ser con presencia de la Fuerza Pública y Cruz Roja para que no existan inconvenientes ni problemas, con respecto a las personas que podrían consumir algún tipo de droga en las actividades, se les castigarán, ya todos los jóvenes saben las condiciones para que participen de este proyecto.

Lo que solicitan es el apoyo del Gobierno Local para la realización de diferentes actividades, ya sean quincenal o mensualmente; dentro de los proyectos están el reciclaje, recolección de basura en vías públicas, talleres con Cruz Roja, Fuerza Pública, Bomberos, talleres sobre drogas, sexualidad, música, danza, pintura, manualidades, limpieza de parques, siembra de árboles, talleres con la Comisión Nacional de Emergencias para información sobre eventuales emergencias, etc.

Todo lo que trae es porque ya se ha hablado con los jóvenes interesados en participar y entre todos es que se han dado las ideas, tienen una base sólida y profesores dispuestos.

Se quiere que con los estruendos de la música rock los jóvenes vayan hacia un camino recto, esto porque muchos tienen miedo al tabú de la religión; por lo tanto piden, ruegan y exigen el apoyo para llevar a cabo las actividades planeadas y poder ser un ejemplo para la Zona y porque no para el país.

Los eventos culturales atraen personas de todo tipo, esto le concierne al Gobierno Local, así como a las Asociaciones de Desarrollo.

El señor Presidente Municipal agradece la presencia, han venido con una actitud noble.

Desde hace mucho el Concejo ha querido direccionar estas actividades diferente.

El año anterior se realizó por primera vez el Festival Navideño y esta vez las actividades se podrían realizar en el Festival, dejando claro que es una actividad familiar, donde van a estar participando niños, por lo que no se permite la venta ni consumo de licor, y mucho menos de algún otro tipo de droga.

También pueden coordinar con el Comité de la Persona Joven, buscar otras opciones, sin que el rock sea la principal música, ustedes se tienen que convertir en pioneros de las actividades y velar para que no se consuman drogas ni alcohol, por lo que pueden contar con el apoyo de la Municipalidad y la coordinación la realizan con el señor Alcalde.

Se retomará en Asuntos Varios para analizarlo.

El joven Geiner Jiménez comenta que para evitar cualquier inconveniente siempre van a contar con la presencia de la Fuerza Pública, ya hablaron con ellos y están anuentes a colaborar.

Da las gracias por la atención y apoyo brindado.

El joven Mark Rodríguez da las gracias por el apoyo y confianza brindada, van a hacer todo para que las actividades sean lo más coordinadas y ordenadas posible, en nombre de todos los jóvenes van a estar agradecidos por la ayuda.

ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 112-2012, del veinte de junio del 2012, la cual se aprueba sin objeciones.**
- **Acta de la Sesión Extraordinaria 58-E-2012, del veintiséis de junio del 2012, la cual se aprueba sin objeciones.**

ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1. El licenciado Fabio Vargas Navarro, Auditor Interno de la Municipalidad de Tarrazú, mediante el oficio AIM-18-2012 da respuesta a la consulta sobre si el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú puede confeccionar sus actas digitalmente.

Los señores regidores solicitan enviar copia al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú.

2. El señor Adolfo Jiménez, Director del Centro Educativo Zapotal, solicita el nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela, esto por vencimiento del periodo.

Retomarlo en Asuntos Varios, ya que hace falta la firma del señor Supervisor del Circuito 01.

3. La Unión Nacional de Gobiernos Locales informan lo siguiente:

- La Comisión de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo de la Asamblea Legislativa dictaminó afirmativamente y por unanimidad el proyecto de ley 17.421 "Código de Normas y Procedimientos Tributarios Municipales"

- La Comisión de Asuntos Económico dictaminó afirmativamente el expediente 18.353 "Reforma del inciso 5) del artículo 61 de la Ley Orgánica del sistema Bancario Nacional, ley N° 1644 y del artículo 106 de la ley orgánica del Banco Central de Costa Rica, ley N° 7558."
4. La comisión Permanente de Gobierno y Administración, mediante el oficio N° CG-153-2012, consultan el criterio con relación al texto sustitutivo aprobado del proyecto de ley "creación del sistema nacional de evaluación permanente de las políticas públicas y la calidad de los servicios", exp. 17.117.
 5. El Concejo Municipal de Pococí, mediante el oficio SMP-1081-2012, transcriben el acuerdo N° 1221, tomado en el acta 47, celebrada el 26 de junio del 2012, donde solicita a la señora Presidenta de la República declarar emergencia nacional la seguridad ciudadana e instruir a los jefes correspondientes un plan de acción concreto e integral iniciando por el Cantón de Pococí.
 6. El Lic. Germán A. Mora Zamora, Gerente de Área de Servicios para el Desarrollo Local de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República, mediante el oficio DFOE-DL-0548 (05990), envía la remisión de artículo denominado "Reflexiones sobre el régimen de empleo en el sector municipal", contenido en la memoria anual 2011 de la Contraloría General de la República.

El señor Presidente Municipal considera que la Administración debe de cuidar la planilla existente, procurando no hacer más nombramientos, esto de acuerdo al documento y para asegurar el presupuesto de la planilla existente.

7. El Ing. Agro. Bernardo Barboza Picado, Alcalde Municipal y la Ing. Lizbeth Bolaños Garro, Ingeniera de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, mediante el oficio I.G.V. 118-2012, presentan un informe de lo acontecido en los proyectos de Reconstrucción de alcantarillas en San Guillermo, Reconstrucción alcantarillas de Los Ulloa San Marcos y reconstrucción alcantarillas de la Clínica, se han solicitado varias cotizaciones a varios proveedores locales inscritos en el departamento de proveeduría de esta municipalidad el cual cotizan ₡13.960.000.00. Según procesos licitatorios de la Comisión Nacional de Emergencias los proyectos tiene un costo de ₡25.533.460.00, el cual dentro de sus cotizaciones incluyen transporte, costo operacionales y administrativos, debido a que toman en cuenta la distancia desde su empresa (Guápiles y del Caribe) hasta la zona. Por lo que se está realizando una nueva contratación para dichos proyectos; además, se tiene una propuesta, el cual es realizar el trabajo en conjunto, con contratación de maquinaria y la maquinaria de la Municipalidad.
8. El Concejo Municipal de Curridabat, mediante el oficio SCMC-250-06-2012, transcriben el acuerdo N° 11, tomado en la sesión ordinaria N° 112-2012 del

21 de junio del presente año, donde otorgan un voto de apoyo al Gobierno de la República, en su lucha por la defensa de la soberanía e integridad territorial como consecuencia de los actos realizados por Nicaragua en la zona fronteriza, así como condenar enérgica y vehemente los actos de corrupción perpetrados por algunas empresas contratadas y por algunos funcionarios públicos involucrados en los trabajos de construcción de la Ruta 1856, entendiendo que contra quienes resulten responsables, debe recaer todo el peso de la ley, además, se respalda los esfuerzos por continuar la construcción de la estratégica ruta 1856 y demás acciones tendentes a mitigar el impacto ambiental y llevar el progreso a la zona norte del país.

- 9.** El Gobierno de la República de Costa Rica emiten el decreto a la reforma del artículo 56 del Reglamento a la Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública.

Trasladar al señor Alcalde.

- 10.** El señor Joaquín Porras Contreras, Diputado, Jefe de Fracción del partido PASE (partido accesibilidad sin exclusión), mediante el oficio N° DJJPC-0165-2012, solicita informe en materia de discapacidad y accesibilidad, la intención es hacer un análisis en relación con el cumplimiento de la instalación de las comisiones municipales en materia de accesibilidad, así estipuladas en el código municipal.

Brindar la respuesta correspondiente mediante nota.

- 11.** La Licda. Ileana Fallas Fallas, Directora del Centro Educativo Víctor Campos Valverde, ubicado en San Miguel de Tarrazú, solicita el nombramiento de una persona para que integre la Junta de Educación.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 2: Nombrar al señor Cristiam Gamboa Cerdas, ced. 1-873-172, para que integre la Junta de Educación del Centro Educativo Víctor Campos Valverde, ubicado en San Miguel de Tarrazú.

Este nombramiento es por el periodo restante de dicha Junta

ACUERDO EN FIRME.

- 12.** La Arq. Lidy Gamboa Chacón del Departamento de Control Urbano de la Municipalidad de Tarrazú, mediante el oficio DCU-157-2012, envía copia de nota enviada al señor Alcalde y señora Vice Alcaldesa, comunica una situación que se dio, el día 22 de junio, el señor José Ángel Blanco Picado, empleado de Coopesantos R.L y asociado de ASECOOPESANTOS se presenta en el departamento con una copia del correo por parte del señor Santiago Bermúdez donde manifiesta que la ingeniera municipal le autorizó a extender un montículo de tierra, evitando el pago del permiso. Por lo que la señora arquitecta solicita que se tomen las medidas del caso con carácter de urgencia ya que lo entre dicho en el correo no es cierto.

- 13.** El Concejo Municipal de Dota, mediante el oficio N° 132-SCMD-12, transcriben el acuerdo, artículo N° VII, tomado en la sesión ordinaria 106,

celebrada el 19 de junio del 2012, se dirige a sus homólogos de los Cantones donde se realizan las ferias del agricultor, con el propósito de solicitar atentamente velar para que se cumpla con el artículo 7 de la ley 8533 sobre Regulación Ferias del Agricultor, que aparece publicado en la Gaceta N° 159 del 18 de agosto del 2006, esto debido a que se está viviendo una gran crisis en el país, porque se están vendiendo frutas importadas y no las nacionales, por lo tanto, se solicita respetuosamente la valiosa intervención para que se analice muy bien la concesión de patentes, por el motivo indicado.

NOTA: Se informa sobre la correspondencia emitida la semana anterior.

ARTÍCULO V: INFORMES

A. Informes de Funcionarios Municipales:

No hay informes en este espacio.

B. Informes de Concejos de Distrito:

No hay informes en este espacio.

C. Informes de Comisiones y Representaciones:

Representación: el señor Presidente Municipal, informa que junto con el señor Alcalde, regidor Umaña Elizondo, regidora Blanco Zúñiga y señora Secretaria se reunieron con la señora Ester Navarro Ureña y señor Ronald Madríz, ambos funcionarios del Centro Universitario de Cartago (CUC).

El señor Presidente Municipal comenta que los funcionarios plantean la necesidad de coordinar con la Municipalidad con el fin de que se le brinde el apoyo con infraestructura para llevar a cabo cursos, ellos de principio quieren dar inglés, para comenzar a posicionarse, además de que no se requiere de herramientas, otro curso que se comentó fue el de auxiliar en contabilidad, la intención es abrir un abanico de oportunidades para que los jóvenes estudien.

A pesar de esto, los cursos van a tener un costo, sin embargo si la Municipalidad apoya con la infraestructura, el monto sería menor.

La regidora Guerrero Carvajal manifiesta que existen muchas clases de inglés.

El señor Presidente Municipal comenta que efectivamente ya hay muchos cursos de inglés, pero nada se pierde con intentar consultar a la población y hacer un tipo de pre matrícula.

Importante recalcar que la señora Navarro Ureña es de la Zona y trabajo por mucho tiempo en el Cantón y ella quiere retribuir el apoyo que la Zona le ha dado.

Hay una ventaja que es que el IMAS puede financiar el curso a personas de escasos recursos, no se va a pedir el bachillerato.

Además, parte del plan de desarrollo del Cantón es impulsar la educación, abrir sedes de diferentes universidades, por lo que considera importante que una vez colocado el INA en las instalaciones del Abejonal, en el Cantón de León Cortés, solicitar espacio un para diferentes universidades, así como en la UNED.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 3: Esta Municipalidad intenta un convenio con el Centro Universitario de Cartago (CUC), para abrir las carreras Inglés Conversacional, Auxiliar en Contabilidad, Soldadura, Electricidad, Operador de Computadoras, entre otras.

Por lo que se invita a la población a ser encuestada para ver la posibilidad de la apertura de algunos de los cursos.

Requisito: mayor de 18 años.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

D. Informe del Señor Alcalde Municipal:

1. ACUERDO # 4: Con fundamento en el informe presentado por el señor Alcalde, y según oficio PM-019-2012 firmado por la señora Proveedora Municipal, se acuerdan los siguientes pagos:

N° de contratación	Proveedor	Monto	
2012CD-000043-01	Freddy Navarro Monge	¢1.540.000.00	Reparación camino interno del vertedero municipal
2012CD-000038-01	Coopetarrazú R.L	¢379.715.70	Utilización de 90 sacos de cemento para ser utilizados en la construcción de la acera que va de la plaza de Guadalupe hacia la Escuela de la comunidad

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. Informa sobre la situación relacionada con el señor Bernardo Bokenfohr, respecto a una audiencia que asistió al Tribunal de Cartago, el día 30 de mayo del 2012. Mediante el oficio ALMT-044-2012, del Departamento Legal, en acatamiento de los acuerdo 2, 3 y 4 tomados en la sesión ordinaria 110-2012 del 06 de junio del 2012, donde solicitan investigar sobre la nota enviada por los señores Tulio Abarca Prado y Jorge Araya Aguilar.

En el acuerdo N° 4 solicitan un informe en el cual se indique a que asistió el señor Bokenfohr Castro, por lo que asistió a un citatorio en el Tribunal de Cartago, el 30 de mayo del 2012, como testigo a declarar en el proceso seguido en contra de Marcos Abarca Prado, por el delito de Lesiones Leves, en la investigación penal N° 10-500577-0243-PE (306-11-14-3) en perjuicio de Minor Vega Blanco.

A pesar de que el proceso era entablado por un particular indirectamente involucra a la Municipalidad, porque los hechos se dieron cuando el señor Bokenfohr Castro fungía como funcionario municipal realizando labores de su cargo y en horario de trabajo.

Con respecto al acuerdo 2 y 4, referente a la autorización del señor Bokenfohr para que dispusiera del vehículo de la Unidad Técnica para asistir al citatorio, se efectuó una reunión el día 12 de junio del 2012 en la oficina de la Directora de la U.T.G.V.M, estando presentes el señor Alcalde, la Ing. Lizbeth Bolaños, la Asesora Legal y el señor Bokenfohr y se concluyó que el día en que llegó la notificación el señor Bokenfohr solicita a la Ing. Bolaños Garro la autorización del vehículo, estacionamiento y viáticos, a lo cual ella responde que no se los puede autorizar y que se los pida al señor Alcalde, ese mismo día el señor Bokenfohr aprovecha la presencia del señor Alcalde para solicitar la autorización de viáticos

y el parqueo a lo cual el señor Alcalde asiente, la solicitud fue realizada por escrito y mediante el oficio AM-156-2012 se le autorizan los viáticos, ya que no existía ningún problema para dárselos, porque el señor iba como testigo a un proceso en donde se vio involucrado por motivos de su trabajo y como funcionario municipal, pero señala el señor Alcalde que en ningún momento le autorizó el uso del vehículo, sin embargo, el señor Bokenfohr entendió lo contrario.

En respuesta al acuerdo N° 3, lo procedente es realizar el proceso administrativo al señor Bernardo Bokenfohr por la utilización del vehículo sin autorización y el consumo del combustible. En este momento, administrativamente se está llevando a cabo el proceso administrativo para lo que corresponda.

Con relación a lo manifestado por los señores Marco Tulio Abarca Prado y Jorge Araya Aguilar, sobre el criterio técnico para que el señor Bokenfohr dispusiera de 25 mil colones para abastecer de gasolina el carro de la Unidad Técnica. Informa que dentro de las facturas para gasolina del vehículo, ninguna tiene fecha del 30 de mayo del 2012, según consta en el oficio E-012-2012, la factura que hay es del 29 de mayo, por la suma de ₡32.299.00 en el servicentro San Bosco, como parte de la rutina que aplica la institución de mantener el carro con suficiente combustible para cualquier emergencia.

- 3.** Varias instituciones han estado participando para la reforestación del Cerro La Trinidad el pasado 16 y 17 de junio del presente año, estudiantes de la UNED, Universidad de Costa Rica y Universidad Nacional, fueron a sembrar los tres mil árboles que donó el invernadero del P.H. Pirrís, ICE, COPROARENAS también aportó mano de obra, Coopetarrazú R.L regaló abono y la Municipalidad el transporte.
- 4.** Se conformó la Comisión Cantonal de Seguridad Ciudadana, por lo que solicita que la próxima sesión, los integrantes sean debidamente juramentados para así la comisión quede constituido legalmente, además, se debe de confeccionar el respectivo reglamento.
- 5.** El lote que se ubica en el Barrio las Tres Marías que se pretende donar a la Supervisión del Circuito 01 del Cantón de Tarrazú, se estuvo buscando los documentos, como los planos y estudio de registro, sin embargo, no existe la documentación correspondiente.

Los señores regidores solicitan al señor Alcalde investigar más al respecto.

- 6.** Junto con la Comisión Nacional de Emergencias, la semana pasada, se estuvo trabajando para la conformación de 4 comités comunales de emergencia, en San Jerónimo, San Carlos, San Martín y Nápoles. La idea es estar en contacto con estas comunidades, las cuales son las que están más propensas, en algún momento, en estar incomunicadas en una eventual emergencia, se dieron capacitaciones para que cuenten con reservas, como colchonetas, cobertores, alimentos, agua, etc.

7. Solicita acuerdo, con el fin de que el señor Jesús Solís Sánchez, del IFAM, pueda hacer un estudio para las tarifas de agua, esto debido a que como se debe de hacer audiencia pública y la comisión de revisión también estaba viendo el nuevo aumento en la tarifa, se quiere hacer todo junto, hacer una sola propuesta, ya que los aumentos se deben hacer cada año. Todos los estudios se van a realizar en conjunto con la comisión especial de la revisión de las tarifas.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 5: Solicitar al IFAM, autorizar al señor Jesús Solís Sánchez, realizar un estudio para la tarifa del agua del Departamento de Acueducto Municipal de Tarrazú

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTICULO VI: MOCIONES

No hay mociones en este espacio.

ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS

1. La regidora Guerrero Carvajal consulta que ha pasado con la sede del INA que se ubicará en las instalaciones del P.H. Pirrís, ICE, en el Abejonal de León Cortés.

El señor Alcalde informa que hacen falta unos trámites para que puedan hacer los traslados correspondientes, así que, los funcionarios del INA están trabajando para que dichos trámites se den lo más pronto posible.

2. El regidor Sánchez Ureña consulta que ha pasado con el vehículo BMW.

El señor Alcalde manifiesta que el Lic. Aquiles Mata está llevando los trámites para que el vehículo cuente con todos los documentos al día.

3. El regidor Vargas Díaz manifiesta que se encuentra muy decepcionado, los vecinos de Calle Vargas realizaron un gran esfuerzo para que el camino se pudiera lastrear, la Municipalidad les donó material del ICE y ellos lo acarrearón y lo colocaron, pero simplemente el departamento de Acueducto esta semana hicieron una zanja, provocando que parte del camino se destruyera, esto porque toda la tierra que sacaron para realizar el trabajo lo colocaron en el camino reparado por los vecinos (pasa fotos de las obras).

La señora Secretaria explica que al enterarse de la situación, le consulto a la señora Adriana Vargas, Administradora del Departamento de Acueducto Municipal sobre lo sucedido, ella le indicó que en todo momento se coordino los trabajos con el señor Nelson Vargas, ya que los mismos vecinos habían solicitado la mejora en la tubería, el señor Miguel Hernández, funcionario del Acueducto, le indico al señor Nelson Vargas que el trabajo del mejoramiento del camino no se hiciera hasta tanto no repararan la tubería solicitada, sin embargo, la falta de comunicación entre el señor Vargas y los vecinos fue notoria.

Además, este trabajo ya se había comentado hace varios días atrás, cuando se pasó un acuerdo de pago donde el departamento de acueducto realizó varios trabajos de colocación de tubería, indicando un trabajo en Calle Vargas, donde efectivamente no se había realizado, dejando claro que las obras si se iban a realizar en los próximos días, esto mientras se recaudaba dinero para la maquinaria, así que, dicho trabajo, se realizó esta semana.

Así mismo, la señora Vice Alcaldesa, Hellen Naranjo Mora, me indicó que el día de mañana ya se repara el camino, tal y como los vecinos lo dejaron.

El regidor Vargas Días espera que lo dejen compactado como los vecinos lo hicieron, ya que fue un gran esfuerzo.

Sí hubo falta de comunicación, pero la misma señora Vice Alcaldesa, le había indicado, la semana anterior, que el material se lo tenían que llevar rápido para que no lo perdieran y la Asociación de Calle Vargas no iba a pagar maquinaria para el traslado del material y otro día pagar nuevamente para la colocación.

El día de mañana estará revisando que se haga el mejoramiento del camino.

El señor Presidente Municipal considera importante esperar al día de mañana a que el departamento de Acueducto repare el camino, además sugiere al señor Alcalde que pueda solicitar la aplanadora al MOPT, plantel de Dota para que hagan la compactación, o bien que la maquinaria de la Municipalidad pueda ayudar a hacerlo.

El regidor Vargas Díaz, comenta que no le gusto la actitud de un funcionario del departamento de acueducto ya que le habló con un tono bastante pesado.

4. El señor Presidente Municipal comenta sobre la visita realizada por los jóvenes, donde solicitan apoyo para conciertos, talleres, etc., ya que considera importante apoyarlos, son jóvenes que se tienen que tomar en cuenta, ellos realmente tienen todo organizado y preparado, solo pide que al primer inconveniente se denieguen los permisos.

También importante hacerles saber la diferencia entre los Cantones, esto porque las actividades van a ser de Tarrazú y no regionales.

El regidor Sánchez Ureña piensa que los jóvenes están buscando ser parte de una solución, si es importante que se coordine con instituciones como la Fuerza Pública y la Cruz Roja para que estén presentes durante las diferentes actividades que los jóvenes realicen.

El regidor Ureña Miranda cree importante tener las actividades bien controladas, también de brindarles el apoyo a los jóvenes, siempre por el tipo de ropa y música que escuchan es que se les hacen a un lado y se les juzgan, pero es importante hacerlos sentir que cuentan con esta Corporación Municipal, los talleres que pretenden hacer son importantes. Los representantes que vinieron se ve que tienen todo bien planificado, así mismo, ellos manifestaron que cualquier inconveniente con algún joven se harán cargo, además de que se les explicó que no pueden estar consumiendo algún tipo de droga o alcohol mientras se realicen las actividades o dentro de los conciertos.

El señor Presidente Municipal manifiesta que las actividades se deben de calendarizar, que el Comité Cantonal de la Persona Joven coordine actividades con estos jóvenes.

Solicita al señor Alcalde brindar el apoyo correspondiente.

El señor Presidente Municipal comenta que se debe de tomar una decisión con respecto al traspaso de patente de licor extranjero 3-1-E en el Distrito de San Carlos, el cual fue solicitado por el departamento de Administración Tributaria la semana anterior.

Los señores regidores comentan que como no ha empezado a regir la nueva ley de licor, no ven problema en aprobar el traspaso.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 6: Aprobar el traspaso de la patente de licor extranjero 3-1-E, de la señora Gerardina Marín Portugués, ced. 1-0462-0949 al señor Allen Martín Abarca Marín, ced. 3-0394-0266, ubicado en el Distrito de San Lorenzo.

Toda la información se encuentra en el expediente correspondiente.

ACUERDO EN FIRME.

Además se debe de ver el tema de la solicitud del nombramiento de la Junta de Educación del Centro Educativo de Zapotal de Tarrazú, esto porque hace falta la firma del Supervisor.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 7: Sujeto a la presentación de la firma del señor Supervisor de Centros Educativos Circuito 01 Tarrazú, se aprueba el nombramiento de las siguientes personas, con el fin de que integren la Junta de Educación del Centro Educativo Zapotal, ubicado en Zapotal de Tarrazú:

- **Eliécer Cerdas Valverde, ced. 1-620-889**
- **Isolina Vega Navarro, ced. 1-687-562**
- **Miriam Navarro Valverde, ced. 3-335-749**
- **Marilyn Solís Agüero, ced. 3-397-092**
- **María Arias Robles, ced. 1-1036-271**

ACUERDO EN FIRME.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las veinte horas con diez minutos del día.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA

José Antonio Astúa Quesada
PRESIDENTE